



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

4 de marzo de 2008

Núm. 18-13

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

121/000018 Proyecto de Ley por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio.

BOCG CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Iniciativa: A-18-1, de 21 de enero de 2005.
Ampliación plazo de enmiendas: A-18-2, de 9 de febrero de 2005.
Ampliación plazo de enmiendas: A-18-3, de 23 de febrero de 2005.
Ampliación plazo de enmiendas: A-18-4, de 2 de marzo de 2005.
Enmiendas: A-18-5, de 15 de marzo de 2005.
Índice de enmiendas al articulado: A-18-6, de 22 de marzo de 2005.
Informe de la Ponencia: A-18-7, de 12 de abril de 2005.
Avocación del debate y votación: A-18-8, de 13 de abril de 2005.
Dictamen de la Comisión y escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno: A-18-9, de 19 de abril de 2005.
Aprobación por el Pleno: A-18-10, de 5 de mayo de 2005.
Veto del Senado: A-18-11, de 28 de junio de 2005.
Aprobación definitiva: A-18-12, de 4 de julio de 2005.
Índice de las publicaciones: A-18-13, de 4 de marzo de 2008.

DIARIO DE SESIONES

Debate de totalidad: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 78 de 17 de marzo de 2005.
Avocación por el Pleno: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 79 de 5 de abril de 2005.
Designación o ratificación de la Ponencia y Dictamen de la Comisión de Justicia: DS. Comisiones núm. 243 de 11 de abril de 2005.
Aprobación: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 84 de 21 de abril de 2005.
Debate y votación de enmiendas o veto del Senado: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 103 de 30 de junio de 2005.

BOE

Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio (BOE núm. 157 de 2 de julio de 2005).

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**